

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 2 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, sobre notificación de acuerdo de incoación de Expediente Disciplinario a la persona que se cita, trabajador del Centro Residencial para Personas Mayores de Estepona (Málaga).

Por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga se ha dictado Acuerdo de Incoación de Expediente Disciplinario contra don Antonio Villalba Ferrer con DNI núm. 24852357Y.

Se nombra instructor del citado expediente a don Rafael Pérez Castillo, Jefe del Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Málaga.

Asimismo, se da cuenta de la incoación del expediente disciplinario a la trabajadora expedientada, a la representación de los trabajadores al que pertenece y al instructor designado.

Procedimiento sancionador núm. 1/2017.

- Acto notificado: Acuerdo Incoación de Expediente Disciplinario.
- Fecha del acto: 1 de junio de 2017.
- Interesado: Antonio Villalba Ferrer.
- Hechos sancionados: Incomparecencia a su puesto de trabajo una vez dado de alta por incomparecencia ante la Inspección de la Seguridad Social.
- Localidad: Estepona.
- Provincia: Málaga.
- Infracción: Art. 43.6 y 9 del VI Convenio colectivo del personal laboral al servicio de la administración de la Junta de Andalucía.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 del VI Convenio colectivo del personal laboral de la administración de la Junta de Andalucía, el interesado dispone de un plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde la recepción del presente escrito, para formular alegaciones y descargas que a su derecho convengan, con la aportación de cuantos documentos estime de su interés, pudiendo igualmente solicitar en el mismo plazo la práctica de las pruebas que considere oportunas. Se le indica también que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Territorial (sito en calle Córdoba, núm. 4, planta quinta, de Málaga), se encuentra a su disposición el citado expediente.

Málaga, 2 de octubre de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.